

En Bilbao, a 21 de octubre de 2024

Bono Durango destinados a la compra de productos y servicios adquiridos en establecimientos comerciales y hosteleros radicados en Durango

Beneficiarios

Serán personas beneficiarias de estas ayudas las personas físicas que, en calidad de clientes de las entidades adheridas a la convocatoria, adquieran los bonos de compra puestos a su disposición en dichos comercios. Los bonos únicamente podrán ser adquiridos por personas mayores de edad.

Fecha

Desde el 23 de octubre y hasta el próximo 24 de noviembre de 2024, el Ayuntamiento de Durango lanza una nueva campaña para dinamizar el comercio local mediante la venta de 10.327 bonos.

Valor del bono

Cada bono se podrá adquirir por 10 euros, pero tendrá un valor real de 15 euros, ofreciendo así un descuento de 5 euros en las compras realizadas. El presupuesto total que concede el Ayuntamiento para estos bonos es de 51.635 euros en esta convocatoria.

Objetivo

El Ayuntamiento de Durango considera que esta campaña de bonos representa una excelente ocasión para respaldar a los comerciantes locales y fomentar el consumo en la localidad. La iniciativa está diseñada para beneficiar tanto a los consumidores, que obtienen descuentos, como a los negocios locales, que se ven favorecidos por un aumento en las ventas. La teniente de alcalde, Jesica Ruiz, anima a toda la ciudadanía a participar activamente en esta campaña para maximizar sus beneficios.

Disponibilidad

Los bonos están disponibles en la web oficial del Ayuntamiento, www.durango.eus, y en el cajero ciudadano del SAC. Además, el listado de los comercios participantes se puede consultar en la misma web municipal. Estos bonos son válidos tanto en tiendas como en bares y restaurantes adheridos a la campaña.

Esperando que la información enviada resulte de tu interés.